

FERRO  
CARRILES.

Servicio de Trenes.  
De Palma á Manacor y La Puebla  
3'45 (mixto), 8'30 m.—2'15 y 5 (mixto) t.  
De Manacor á Palma  
4'5, 7'45 y 11'30 (mixto) m.—3'45 t.  
De Manacor á La Puebla  
4'5 (mixto) mañana.—3'45 tarde.  
De La Puebla á Palma  
4'45, 8'15 y 12'45 (mixto) m.—6'15 t.  
De La Puebla á Manacor  
4'45 (mixto) mañana.—6'15 tarde.

# LA OPINION.

PERIÓDICO POLÍTICO.

VAPORES  
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican-  
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Bar-  
celona.—Miér. 4 t. Mahon por Alcudia.  
—Juev. 5 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barce-  
lona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—  
—9 m. Mahon por Alcudia.—Miér. 3 t.  
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.  
—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado  
7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,  
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,  
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

LA OPINION.

ALGUNAS CITAS.

En un diario católico leimos, no ha-  
ce mucho tiempo, no sabemos que  
horrores á propósito del Socialismo y  
de las escuelas liberales, y como sín-  
tesis del artículo de aquel diario, se  
pretendia que los que no poseian bie-  
nes, los que nada tenían, y á quienes  
se llamaba *descamisados*, no tenían  
derecho á ocuparse de la cosa públi-  
ca, ni derecho á quejarse. Esto lo sos-  
tenia un periódico que se llamaba ca-  
tólico, y por lo que pueda interesar al  
mismo y á todos los de su comunión,  
vamos á presentar algunas citas y al-  
gunos recuerdos, que no dejarán muy  
bien parados á esos periódicos redacta-  
dos en su mayor parte por clérigos  
que no deberían olvidar tan fácilmen-  
te lo que Dios manda.

Ya que se nos llama á los que mili-  
tamos en los partidos democráticos:  
socialistas, anarquistas, enemigos del  
orden, explotadores, que nada tenemos  
que perder, vamos á hacer ver á esos  
defensores de los poderosos, de los ri-  
cos, de los defensores de la Iglesia, á  
esos *feroces católicos*, lo que dicen  
los sagrados libros y las lumbreras de  
esa misma Iglesia.

Copiaremos primeramente algunos  
pasajes del evangelio, como los si-  
guientes:

«.....Uno de los principales del pueblo,  
interrogó á Jesús, diciendo:—Maestro  
bueno, ¿qué he de hacer para alcanzar la  
vida eterna? Jesús le respondió:—¿Por qué  
me llamas bueno? Solo Dios es bueno, si  
quieres entrar en la vida, guarda los man-  
damientos. El jóven le dijo:—He guarda-  
do los mandamientos desde mi infancia;  
¿qué más me falta? Jesús le dijo:—Si  
quieres ser perfecto, ve y vende lo que tienes  
y entrégalo á los pobres y tendrás tesoros en  
el cielo: despues ven y sígueme. Habiendo  
oido estas palabras el jóven, se fué triste  
porque tenia muchas haciendas. Y Jesús  
dijo á sus discípulos:—En verdad os digo,  
dificilmente entrará un rico en el reino de  
los cielos. Más fácilmente pasará un camello  
por el ojo de una aguja que un rico por la  
puerta del cielo (1).

.....Bienaventurados los pobres por que  
de ellos es el reino de los cielos. Biena-  
venturados que los tienen hambre, por  
que ellos serán hartos. Bienaventurados  
los que lloran, por que ellos reirán. ¡Ay de  
los ricos, que han encontrado ya consuelo! (2)

.....Verdad lo que teneis y dadlo en li-  
mosnas: decia Jesús á sus discípulos (3)

.....Cualquiera de nosotros que no renuncie  
á todo lo que posee, no puede ser mi disci-  
pulo (4).

Pudiéramos transcribir muchos pár-  
rafos del mismo sentido que los ante-  
riores, pero es inútil. No será buen  
creyente quien siendo rico y conocien-

doles viva tranquilo. Quizás se nos  
objete que todo en el evangelio es pa-  
rabólico; quizás se pretenda interpre-  
tarlo más por lo que quiera decir que  
por lo que diga; pero tal trabajo está  
ya hecho, y á fé que el complemento  
es absoluto.

Nadie como los primeros cristianos  
pudo conocer el alcance de las citadas  
máximas de Jesús, y en aquella época  
todos los que creían, estaban juntos  
en un mismo lugar, y tenían todas las  
cosas comunes; vendian sus posesiones;  
y las distribuian entre todos, segun  
las necesidades de cada cual. Así se  
afirma en el libro *Los hechos de los  
apóstoles* y en *La apologia* de Tertu-  
liano.

Por su parte San Juan Crisóstomo  
dice:

«Lo mio y lo tuyo; estas frias palabras,  
origen de tantas guerras, no existian en  
la iglesia de Jerusalem; los fieles vivian  
en esta tierra como los ángeles en el cielo  
*Los pobres no envidiaban á los ricos porque  
no habia ricos; los ricos no despreciaban á  
pobres porque no habia pobres: todo era co-  
mun.* No pasaban entonces las cosas como  
ahora. Hoy el que posee bienes dá algo á  
los pobres; entonces todos los fieles renun-  
ciaban á sus posesiones, las llevaban á la  
comunidad y las confundian hasta tal  
punto que era imposible reconocer cuáles  
habian sido ricos.

.....Renunciando la propiedad habian  
destruido la raiz de todos los males.»

.....No nacemos propietarios desnudos  
salimos del vientre de nuestra madre, y  
desnudos volvemos al de la tierra, lo mio  
y lo tuyo son palabras vanas. Todo es co-  
mun; el sol, la tierra y cuanto Dios ha  
creado. No somos propietarios mas que en  
la apariencia; en realidad lo que pertenece  
á uno pertenece á todos. Lo que se llama la  
propiedad no es mas que la ocupacion ex-  
clusiva de un dominio que el Creador ha  
destinado para todos.»

San Cipriano aconsejaba lo siguiente:

«.....El sol luce igualmente para todas  
las criaturas; la luz y las estrellas los ilu-  
minan igualmente; las lluvias caen sin  
distincion; los vientos soplan para todos.  
Imitemos al Creador; demos á nuestros  
hermanos parte de nuestros bienes, para que  
todo el género humano goce con igualdad de  
los beneficios de Dios.»

No somos nosotros, no es un socia-  
lista vulgar, es San Hilario quien afir-  
ma lo siguiente:

Los cristianos deben obrar como si no  
tuvieran nada propio, todos recibimos  
de un mismo padre el mismo origen; todos  
debemos tener los mismos medios de ha-  
cer uso de él.»

Mas explicito San Ambrosio ex-  
clama:

«¿Cuál es el orden natural, el orden  
establecido por Dios? Que la tierra sea  
la posesion comun de todos; que todos  
tengan igual derecho á sus dones. La na-  
turalidad ha querido la comunidad; la usur-  
pacion del hombre ha creado la propiedad  
individual.»

San Gregorio de Niza llama *tirano  
cruel, fera insaciable de rapiña*, á  
quien olvidándose de que es *Adminis-  
trador de los pobres*, emplea la riqueza  
en satisfacer su egoismo; y San Basilio  
y San Crisóstomo no ven diferencia en-  
tre el rico que rehusa dar parte de sus  
bienes á los pobres y el ladrón.

Muchos mas pasajes hay como los  
anteriores, muchos mas santos varones  
han sentado afirmaciones como las  
transcritas: el tono y la forma cambian  
segun la época y el carácter de los au-  
tores. Por hoy nos limitamos á coro-  
nar este ramillete de opiniones anti-  
guas con la moderna del padre Lacor-  
daire. En una de sus conferencias del  
año 1845, decia lo siguiente:

«.....El derecho evangélico es claro;  
allá donde de existir la necesidad legítima  
allí deca de existir el uso legítimo de la  
propiedad, lo que queda es el patrimonio  
de los pobres; en justicia como en caridad  
el rico no es sino el depositario y el admi-  
nistrador. Si cálculos egoistas le engañan  
acerca de su deuda con el pobre, ¡desgra-  
ciado de él! Si ha sido propietario legíti-  
mo de sus bienes, será tambien propieta-  
rio legítimo de su condenacion.»

Esto en cuanto á la propiedad en  
su esencia. Veamos algo de lo que so-  
bre la forma de los préstamos, uno de  
los usos de la propiedad, ha dicho y  
decidido la Iglesia. Es curioso.

Jesús dice á sus discípulos:

«Dad á cualquiera que os pida prestado  
sin esperar nada. Si prestais á aquellos de  
quienes esperais recibir, ¿qué se os debe  
por esto? Tambien los pecadores prestan  
á fin de que á su vez les presten.»

San Gregorio de Niza, rudo en su  
lenguaje, exclama:

«Donde está la diferencia entre el la-  
dron que arrebató en secreto lo ajeno, el  
asesino que se apodera de los bienes de su  
víctima y el rico que exigiendo interés se  
apropia lo que no le pertenece?»

Ni Proudhon, ni Luis Blanc dirían  
más sobre este asunto.

Lactancio por su parte dice:

«Recibir mas que lo que se ha dado es  
cosa injusta. El que lo que lo hace es co-  
mo un enemigo que tiende el lazo á su  
adversario; abusa de la miseria en que se  
encuentra su prójimo para despojarle.»

Finalmente diremos que la Iglesia  
rechaza el interés; no lo toleraba ni á  
los clérigos ni á los seglares; y si tran-  
sigió con él, fué restringiéndolo é im-  
poniendo severas penas á los que con-  
travinieran sus acuerdos. La ley y la  
costumbre han abolido á la tasa; ¿se  
cumplen las censuras eclesiásticas?

Los nombres, libros y textos que  
hemos citado, no llevarán seguramen-  
te la tranquilidad al ánimo de los cre-  
yentes que no pertenezca al grupo de  
los que un socialista llamaría deshere-  
dados.

Los inspiradores y redactores de los  
periódicos fervientemente católicos,  
¿cumplen los preceptos contenidos en  
los textos citados? Hablan estas citas  
con nosotros ó con ellos preferente-  
mente?

Los socialistas, los anarquistas, los  
liberales, los descamisados, ¿será po-  
sible que tengan que enseñar á los  
católicos verdaderos, las máximas que  
predicó Jesús, y que las lumbreras del  
Cristianismo y los Santos han repetido?  
¿Se llamará tambien á todos estos,  
anarquistas y descamisados? Nos hon-  
raria formar en sus filas.

Obras, obras, y no vociferaciones  
en los periódicos, que ayudan á juzgar  
á los que se cubren con la careta de la  
hipocresía.

Creemos de mucha oportunidad y  
conveniencia para el público, la repro-  
duccion del siguiente artículo que pu-  
blicó anteayer nuestro estimable colega  
*El Comercio* y que como verán nues-  
tros lectores trata de un asunto de tanta  
importancia como curiosidad.

LA TAQUIGRAFIA

Es tal la importancia que para nosotros  
tiene la fundacion de una Academia de  
taquigrafia en nuestra Isla, que no debe-  
mos dejar de decir al menos cuatro pala-  
bras acerca de tan útil como beneficioso  
arte.

La escritura primero y mas tarde la  
imprensa operaron una gran revolucion  
en el mundo, proporcionando al hombre  
los medios de legar el fruto de sus cono-  
cimientos á las generaciones sucesivas;  
pero ni la una ni la otra han podido tras-  
mitir la palabra hablada. La taquigrafia  
ha venido á llenar este vacío, recogiendo  
las manifestaciones del espíritu con una  
rapidez pasmosa y sorprendente.

La prodigiosa invencion de Wuttemberg  
ha sido sin duda alguna el elemento de  
civilizacion mas poderoso que ha ideado  
la inteligencia del hombre. Sin ella la so-  
ciedad hubiera caminado muy lentamente  
por la vía del progreso, y hoy no nos  
encontrariamos ni con mucho en el estado  
de adelanto y civilizacion en que nos en-  
contramos.

Pero esto no basta ya: el espíritu hu-  
mano nunca satisfecho, siempre activo é  
infatigable, corre tras su mayor perfec-  
cionamiento; y por eso nace en el hombre  
la idea de inventar una escritura rápida,  
breve y compendiosa que, siguiendo el  
curso de la palabra, impida que esta se  
pierda sino que por el contrario se tras-  
mita y dure.

Merece, pues, llamar seriamente la  
atencion la enseñanza del útil arte de la  
taquigrafia, y es indudable que la genera-  
lizacion de esta clase de conocimientos  
habrá de ser sin duda de prontos y bene-  
ficiosos resultados. Por eso, todas las na-  
ciones de Europa que no quieren quedar  
rezagadas en el camino de la civilizacion,  
se apresuran á dar gran impulso á los  
conocimientos taquigráficos. Inglaterra,  
tan pródiga de sus capitales como avara  
del tiempo, establece cursos de taquigra-  
fia en todas las Universidades; Francia,  
Alemania, Suecia, Bélgica y otras nacio-  
nes siguen su ejemplo; y aun nuestra  
desgraciada España, apesar del estado tan  
crítico porque atraviesa, funda en Barce-  
lona, Sevilla y otras capitales cátedras de  
esta enseñanza.

Y no puede ménos de ser así: el orga-  
nismo político de las sociedades modernas  
con su division de poderes y sus Parla-  
mentos necesita de la taquigrafia; el es-  
píritu de asociacion y de reunion á que  
tienden todas las clases para discutir sus  
intereses y derechos; la reforma de los  
tribunales de justicia y de la Escuela de  
Estado Mayor del ejército; la imperiosa  
necesidad del establecimiento del jurado  
y otras reformas que la opinion y la ne-  
cesidad reclaman, y que por lo tanto han  
de ser un hecho muy pronto, colocan el  
estudio de la taquigrafia entre los de más  
imperiosa y reconocida utilidad.

Pero aun sin esto, con poco que se re-  
flexione se comprende que no solo á la  
sociedad y al progreso es beneficiosa la  
propagacion de la taquigrafia; sino que  
lo es tambien al individuo.

La escritura tan rápida como la palabra  
es un auxiliar poderoso de toda clase de  
conocimientos: el arte taquigráfico no de-  
biera ser desconocido por ninguna perso-  
na que más ó ménos directamente influya  
en la vida intelectual, política ó comer-  
cial. El literato, el letrado, el profesor, el  
hombre de Estado, el diputado, el perio-  
dista, el empleado, el militar, el estudian-  
te, todos pueden obtener grandes resulta-  
dos del conocimiento del arte de que nos  
ocupa, casi siempre de gran valia por su

(1) Evangelio de San Mateo y San Lucas.  
Orígenes afirma que si Jesús comparó al rico  
con el camello, fué porque este animal es im-  
puro y tortuoso en su cuerpo.

(2) Idem de San Lucas.

(3) Idem.

(4) Idem de San Mateo y San Lucas.



oportunidad y prontitud.

Por estas razones, y otras muchas, que omitimos en gracia á la brevedad, no titubeamos en recomendar á nuestros lectores el estudio de la taquigrafía, sobre todo á los estudiantes á quienes no solamente es útil, sino casi necesaria.

Copiamos de nuestro querido colega *El Globo*:

«Recordó el órgano del general Martínez Campos las fechas de 1864 y 1868, y *El Diario Español* le contesta:

«Ya que *El Siglo* ha traído á cuento dos fechas, nosotros le responderemos con otras dos. Que averigüe, si no lo sabe, lo que pasó en 1841 á los enemigos del general Espartero, y en 1848 á los del general Narvaez.»

Aquí hay un majo para otro majo.

Mas el periódico ministerial no se contenta con el recuerdo á secas, sino que, fijándose en las fechas citadas por *El Siglo*, dice:

«¿No es esto una amenaza? ¿No es esto advertir al gobierno que si se resiste á dejar el poder á disposición de los fusionistas, se espone á que estos le arrojen de él como fueron arrojados el conde de S. Luis en 1854 y el señor Gonzalez Brabo en mil ocho cientos sesenta y ocho.

Pero la amenaza tiene ó no tiene valor, según quien la profiere. En un partido fuerte, robusto y poderoso que tuviera guardadas las espaldas por la opinion pública, y de su parte á la mayoría de la nacion, esa amenaza seria grave, y el gobierno á quien se dirigiera tendria que mirarse en ello antes que arrostrarla. En un partido débil, desacreditado y sin cohesion que solo merece á la opinion pública indiferencia y desvío, la amenaza que formula *El Siglo* no pasa de una balandronada y no pide mas respuesta que una sonrisa de compasion.»

Cosa particular: en 1867 y 1868 *El Diario Español* decia al gobierno moderado algo, y aun algo, de lo que *El Siglo* dice al actual, y los periódicos ministeriales contestaban á *El Diario Español* algo y aun algunos algo, de lo que éste contesta ahora á *El Siglo*»

Dice con gracia *La Correspondencia Ilustrada*:

«Desde la caída de Godoy ha conocido España dos generalisimos de mar y tierra: el Sr. Cánovas del Castillo y Anton Galvez, el de Cartagena. El primero lleva los tres entorchados en la manga, y el segundo los llevaba en la gorra.»

¿Pues no es artillero? Luego es militar. ¿Y dónde habia de llevar los entorchados sino en la gorra?

Escribe nuestro apreciable colega *El Correo*:

«Y va de rumores. Por virtud del 25 por 100 que cuando la cesion de los bienes del Patrimonio real en 1864 se reservó su majestad la reina Isabel, parece que ahora, recientemente, en estos dias, se han recurrido las reclamaciones que vienen entabladas; reclamaciones que, según infieren los que han hecho el alarde de una liquidacion, importarian unos 125 millones de reales próximamente, cantidad que tendria que aprontar el Estado.

No dudamos que si estos dias se ha vuelto á apretar en esta reclamacion, se habrán dado palabras de buena crianza, como quien desea ir conllevando las cosas; pero no creémos que ni este gobierno ni otro alguno tenga pecho para ir al congreso y pedir suma tan considerable.

La gente toma esto tan á pecho, y lo considera tan adelantado, que tales reclamaciones las quiere relacionar con una conferencia bastante larga que tuvieron con el señor Bugallal los señores Cortés Llanos y conde de Sepúlveda, pero tendria más aplicacion, si en vez de hablar con el señor Bugallal hubiesen hablado con el señor Cos Gayon.

Suponemos que lo del señor Bugallal será otra cosa.»

Por nuestra parte podemos adicionar las anteriores líneas con los siguientes datos que se dan por ciertos.

Las reclamaciones son entabladas en debida forma; la parte reclamante no parece dispuesta á que las cosas se vayan conllevando como indica el apreciable colega; el aprecio prudencial de lo

cedido se estimó en unos 600 millones. de aquí que se calcule en muy cerca de 150 millones lo que se reclama; y la conferencia y consulta de los señores Cortés Llanos y Sepúlveda con el señor ministro de Gracia y Justicia, se explica por las opiniones favorables y la pretension que, no sabemos si en concepto de letrado ó como hombre del partido, tiene emitidas el señor Bugallal.

Comprendemos el disgusto de los neos y sus vecinos al leer la siguiente noticia:

«Los jesuitas franceses que se refugieron en Alsacia recibieron el domingo último orden de salir inmediatamente del imperio alemán. La expulsion no emana del general Manteuffel, sino de la cancilleria imperial.»

Habiamos quedado en que solo los impíos republicanos franceses quedarian mal en los excelentes padres de la Compañía, y ahora va resultando que el archi-conservador Bismark tampoco los admite en su casa.

Pero mientras esté aquí España, ¡qué cuidado se les dá á los excelentes padres!

*El Mundo Politico* órgano del partido moderado histórico dice lo siguiente:

«Dice *El Fénix*:

En un país donde los Ministros se fuman anualmente 23.000 duros de tabaco de regalia costeados por las Cajas de Ultramar, y donde en las oficinas centrales de la administracion se invierten VEINTE MILLONES en gastos de escritorio, imprevisitos y reservados, no debe chocar mucho que la contaduría de un teatro como el de la Opera tenga un movimiento anual de siete u ocho miserables milloncitos.»

Ni eso choca, ni lo otro, que es consecuencia de eso; es decir, que emigren á millares, jóvenes, ancianos, mujeres y niños: que las cuatro quintas partes de la propiedad pasen al Estado mediante el procedimiento sencillo de los embargos; que se mueran de hambre maestros de escuela, curas, retirados y demás clases pasivas: que los prestamistas se multipliquen y triunfen, lo mismo de las clases altas que las medias; y que la criminalidad aumente en horrosas é inauditas proporciones.»

## SECCION LOCAL.

Extracto del «Boletín Oficial» de esta provincia número 2.124, correspondiente al sábado 25 del actual.

Real Decreto del Ministerio de Gracia y Justicia conmutando con penas menores de las que les fueron impuestas por la Audiencia de Las Palmas á Agustin Perez, Bartolomé Martínez y Andrés Blesa por delito de fabricacion de moneda falsa.

El Gobierno Civil publica dos circulares: una á los Alcaldes de varios pueblos de la provincia imponiéndoles una multa por morosidad de estos en remitir los presupuestos adicionales correspondientes al año económico de 1879 á 80 y previniéndoles que los remitan dentro el improrrogable plazo de diez dias; y otra del Negociado de Correos trasladando una circular de la Direccion General del ramo.

El Juzgado del partido de Manacor publica una sentencia dictada en rebeldía y en la que se declara á favor de D. Bartolomé Obrador el dominio de una viña denominada *Can Felix*.

El de Mahon publica otra tambien dictada en rebeldía declarando pobre legalmente á Magdalena Juanico y Galmés.

El de la Catedral de esta ciudad publica dos edictos: el primero sacando á pública subasta la casa número catorce de la calle de Bauló; y el segundo citando y emplazando á D.<sup>a</sup> Paulina Sureda y Feviá, cuyo paradero se ignora, con objeto de que conteste á cierta demanda interpuesta contra ella y otros.

El Juzgado Municipal del mismo distrito inserta dos estados, uno de nacimientos y otro de defunciones correspondientes á la primera decena del corriente mes.

La Fiscalia de la Comandancia de Marina de esta provincia cita, llama y emplaza al patron y tripulantes de un falucho apresado en *Punta de la Aguja* cargado de tabaco de contrabando y á los individuos que en la *Isla Plana* depositaron veinte y seis bultos del mismo género, los cuales fueron apresados el quince del mes último.

El Negociado de Propiedades de la Administracion Económica de las Baleares

avisa á los compradores de fincas de Bienes Desamortizados, á quienes les vencen pagares dentro el mes de Octubre próximo.

La Comandancia General Subinspeccion de este distrito anuncia una vacante de auxiliar de almacenes de tercera clase en el parque de la Corte.

Las factorias militares de Palma, Mahon é Ibiza publican nota de las compras que han verificado durante el mes corriente, sus dos primeras decenas y la tercera de Agosto último respectivamente.

La Sociedad «Crédito Balear» publica el balance correspondiente al primer semestre de este año.

**Anteayer llegó á esta ciudad** precedente del extranjero nuestro amigo Don Jaime Sabater, que ha acabado sus compromisos con la empresa que le tenia contratado y viene á pasar algunos dias al lado de su familia, y gozar del descanso que le dejan libre sus contratas.

Damos la bienvenida al notable tenor y deseamos que sea larga su estancia en esta capital en donde sabemos cuenta con tantos amigos.

**Es de aplaudir el celo desplegado** por el Presidente de la comision de aguas D. Juan Munar, que durante el breve plazo que hace que está posesionado de dicho cargo, ha hecho medir diferentes veces el agua que entra por la acequia pública para estorbar de este modo el que el agua se pierda, tanto como se habia perdido hasta aquí.

Si todos lo hiciesen así, otro gallo nos cantara.

**Ayer principiada ya la funcion** de boleros y fuegos artificiales de la Plaza de Toros, descargó un chaparron que de poco hace aguar la fiesta. Afortunadamente en los intermedios que este dejó, pudieron dispararse algunos fuegos, que no lucieron lo que era de esperar, á causa de haber demasiada luz cuando fueron disparados. La concurrencia bastante regular y muy alborotadora á causa sin duda del agua.

**Poco concurrido estuvo ayer el paseo** del Borne á pesar de ser domingo y tocar en él la música del regimiento de Filipinas. Es claro: la gente no quiso esponderse á que, sin decir, agua vá, el cielo les hiciese tomar un baño, apesar de hacer calor, no es tiempo ya de tomarlos.

**Conforme estaba anunciado** tuvo lugar el sábado por la noche en el Teatro Principal la funcion dramática á beneficio de las familias de los soldados ahogados en Logroño.

Sin meternos á juzgar ni la obra ni su desempeño no tenemos mas que aplausos que tributar á los que la desempeñaron, dado el humanitario y noble fin que se proponian.

**Otro lleno tuvo ayer el Teatro Circo.** Los aficionados están pues de enhorabuena. Adelante, pues, y á ver si, hasta que venga otra cosa, entretienen al público los domingos. Yéndoles como hasta ahora, es seguro que no dejarán de hacerlo.

**Al fin las nubes han querido** sincerarse de su mala conducta y durante toda la noche nos han regalado agua que ha sido un gusto. Ya era hora. Tiempo hace que si hubiéramos sabido á quien hacerlo, le hubiéramos dirigido nuestras quejas.

Copiamos de nuestro colega «*El Isleño*»

«Dicen que la escuela normal de maestros se traslada á la casa que en la calle del sol es conocida por la del Sr. Conrado. Sale al fin del ruinoso edificio que habitaba.

Ya principiaba á ser hora.

**Segun vemos en «El Diario de Palma»** del sábado se ha encargado del despacho de la Alcaldía el primer teniente de Alcalde D. Juan Bauzá y Capó, por haber comenzado á usar la licencia que concedió el Ayuntamiento á D. Juan Antonio Perelló.

**Ayer tarde el Juzgado de primera** instancia del partido de Inca fué avisado de que en el Kilometro n.º 31 de nuestra via férrea el tren ascendente n.º 4 habia cogido un carro, ocasionando á este la rotura completa en todas sus partes, resultando muerta la caballería, y lo que es mas lamentable aun el conductor salió de tan triste lance, con un brazo roto, una herida en la cabeza y varias lesiones; una mujer que le acompañaba solo tuvo algunas de estas.

Segun se nos refiere esta inevitable desgracia, fué debida á que la caballería, al oír el ruido y silbato del tren se espantó, se fué derecha al mismo, chocando

con él y, tuvo el fatal resultado que lamentamos.

**De nuestro estimado colega «El Comercio.»**

Por ser interesante para nuestros viticultores, copiamos de *La Provincia* el siguiente suelto:

«Una noticia altamente beneficiosa para los comerciantes y viticultores españoles ha adoptado el gobierno de Colombia.

Segun noticias de Santa Fé de Bogotá, el gobierno acordó por unanimidad proponer á las cámaras que aprueben el tratado declarando libre de derechos la introduccion de vinos españoles, ¡y autorizando á la marina española para el cabotaje.»

**Una pregunta á quien corresponda:** ¿La casa n.º 33 de la calle de la Luz está en condiciones de ser respetada por la piqueta demolidora ó por lo menos ser examinada y hacer la urgente reparacion que su deplorable estado reclama?

Por nuestra parte, ya que cumplimos nuestro deber, suplicamos al Sr. Arquitecto municipal se digne hacer una visita por dicha calle, si es que no la ha hecho, y vea si es digno de ser respetado lo que amenaza, al parecer ruina.

**Leemos en un periódico que el despacho** del administrador de Rentas Estancadas de Alicante ha sido robado; apoderándose los ladrones de 566 pesetas en metálico y varios paquetes de tabacos y cajetillas.

Lo sorprendente de esta noticia y del robo es ni el hecho ni los objetos robados, pues que acostumbrados estamos á leer robos, desfalcos, irregularidades y demás delicias de ese jaez sino, ¿qué dirán nuestros abonados lo que nos sorprende? Pues ni mas ni menos que los ladrones, en número de cuatro, han sido presos.

El espasmo de que nos hallamos poseídos, al leer que han sido presos los ladrones de las 566 pesetas y el tabaco, no nos permiten hacer ningun comentario.

**Hoy á las diez y media se han celebrado** en la iglesia de S. Miguel honras fúnebres para el eterno descanso de Don Antonio Bosch y Massot, que como ya saben nuestros lectores falleció el jueves último.

Gran número de amigos del finado han acudido á tributar un recuerdo á su memoria y una prueba de consideracion á su familia.

**A la hora de entrar en prensa** nuestro número no habia llegado aun el correo de Valencia. Suponemos que el mal tiempo será la causa de su retraso.

## VARIEDADES.

Del Japon saldrá este verano el vapor *Nordenskiöld* equipado por Mr. Sibiriakoff en Vokahama, dirigiéndose por las costas del Norte de Siberia hácia el paso del Atlántico. Algunos armadores escandinavos tienen el proyecto de en viar buques á los rios Obi, Yenisei y otros de la Siberia confines comerciales, cuyo proyecto ha merecido la aprobacion del profesor Nordenskiöld. Mister Leigh Smith en su yate *Diana*, realiza en estos momentos un viaje á Spitzberg. El vapor *Jeannette*, de M. Gordon Benet, que penetró en las regiones árticas América ha tenido que invernar allí, yendo á auxiliario un buque del gobierno de los Estados-Unidos. Encuéntrase tambien en las regiones polares una expedicion americana que se dirigió á la isla del Rey Guillermo por la bahía de Repulse, buscando restos de la expedicion de Franklin.

El vapor norte-americano *Culmare* ha salido para el mar de Smith, con objeto de establecer una estacion temporal á los 28 grados de latitud para hacer observaciones y descubrimientos. Anualmente visitará esta estacion un buque de los Estados Unidos y se cambiará el personal cuando sea necesario.

Alemania, Austria, Rusia, Suecia y Noruega, Dinamarca Holanda y probablemente el Canadá; se ocupan del establecimiento de estacion de observacion en ciertos puntos de la region ártica, habiéndose determinado ya como tales el monte de Lena, las nuevas islas de Siberia, Nueva-Zembla, Spitzberg, Upernavik, Alaska y el norte de Noruega.



Alemania propone una expedición antártica en el próximo invierno á Georgia del Sur, é Italia trata de enviar una expedición exploradora á las regiones antárticas.

Ultimamente se ha organizado una nueva expedición ártica inglesa en el *Ludgate-circus*, con el objeto de ir directamente al Polo por medio de globos cuando nó sea posible la navegación á causa de los hielos.

Todo el mundo conoce la interesante obra de Julio Verne, «La Vuelta al mundo en ochenta días.» Pues bien, esta ficción ha llegado á ser hoy una realidad, y hasta ha superado la realidad á la fantasía, pues el viaje de que nos vamos á ocupar se ha verificado en setenta y tres días.

M. Ismaya, jefe de la casa Ismay Isurie y compañía de Liverpool, emprendió el viaje con su mujer y su hijo, acompañados de Mme. Barrow.

Salieron de Liverpool, embarcados en el «Oceanie», y llegaron á Suez el 25 de marzo. Atravesaron el canal y salieron de Punta de Galles el 7 de abril, llegando á Pinnary el 12, á Singapore el 15 y Hong-Kong el 27. Allí los viajeros abandonaron el «Oceanie» y se embarcaron en un vapor de la línea francesa para Sanghay, y el 1.º de Mayo salieron de este puerto á bordo de un buque japonés con dirección á Yokohama, donde volvieron á encontrar el «Oceanie» con el cual partieron el 23 de mayo para San Francisco, llegando á esta población el 6 de junio y dirigiéndose desde allí por fero-caril á Nueva York.

La distancia que recorrieron es la de 22.320 millas, y han tenido un tiempo magnífico, aunque excesivamente caluroso en el mar Rojo, y en extremo frío en el Océano Pacífico.

Un inventor inglés, el reverendo W. Cewelle Brown, ha encontrado un medio sencillo y práctico para disminuir el número de ahogados. Consiste en una preparación química, que se coloca bajo el forro del chaleco y del traje, cuyo peso aumenta de una manera insignificante, sin modificar su aspecto.

Cuando la persona penetra en el agua, se hincha el vestido y se hace imposible la sumersión. Esta invención ha sido ensayada con gran éxito en los baños de Sheffield.

Asegura el inventor que su aparato, que como ya hemos dicho es sencillísimo, puede sostener á una persona en el agua tanto tiempo como dure la inmersión, cuarenta ó cincuenta horas por ejemplo.

Como prueba de lo que se inventa para sacar dinero y hasta donde llega el espíritu industrial en Suiza tomamos de un periódico que á su vez lo hace de la *Gaceta de Alemania del Norte*, el siguiente suelto.

«Un ingenioso industrial tirolés ha calculado que cuando los viajeros de aquellas pintorescas montañas llegan de sus excursiones al hotel fatigados y ansiosos de descanso la necesidad de escribir á sus sus parientes y amigos es para ellos un suplicio insostenible. En su consecuencia ha ideado vender á un precio razonable tarjetas postales en la que con los huecos convenientes se cuentan los accidentes comunes á las excursiones alpestres y que tienen poco más ó menos la forma siguiente.

«Te escribo á una altura de... pies sobre el nivel del mar. Hoy hemos recorrido unas... leguas con... tiempo. Refrescamos nuestros miembros fatigados con el aire puro de los ventisqueros y de los bosques de pinos gozando al mismo tiempo de un panorama espléndido iluminado por la luz caprichosa de una espléndida puesta del sol.

Mañana pensamos marchar á..... Enviadme las cartas á... á la lista.

Mil afectos á... y para ti de...»

Esto es cuanto se puede pedir.

Por si resultare de alguna utilidad á nuestros lectores, reproducimos el descubrimiento que sigue, que á resultar cier-

to, sería sumamente beneficioso á la humanidad.

El colega se expresa en estos términos: «El doctor Tscharmen de Graiz, acaba de descubrir que se desarrolla en la corteza de las naranjas y de las manzanas un hongo que es enteramente semejante al que forman los gérmenes de la infección en el garrotillo.

Cuando se conservan en sitio cerrado naranjas ó manzanas, se advierten sobre el epicarpio pequeñas manchas moreno oscuro ó negras, que rasgándolas se asemejan á un polvo húmedo. Se reconoce con el microscopio que este polvo está formado de esporos de un hongo inferior, idéntico al que produce el garrotillo.

Habiendo separado el doctor Tscharmen dos de estas pequeñas manchas de la naranja, las introdujo en sus pulmones por medio de una fuerte aspiración. Al día siguiente sintió una especie de coquillas en la garganta, desarrollándose á los pocos días el garrotillo. Conveniente será impedir que los niños coman naranjas y manzanas sin monda.»

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

### CRÍTICO PERIODO.

Cuatro meses más de clausura del Parlamento; cuatro meses más de dictadura ministerial; cuatro meses de constante desden á la representación del país. Así parece haberlo resuelto el omnipotente S. Cánovas.

Largo sería ese plazo en todas las circunstancias, pero en las presentes resultará interminable, porque comprende un periodo político difícil, trabajoso por demás y de una gravedad que no puede desconocerse.

Acaba de librarse una ruda batalla entre el Gobierno y las oposiciones, entre la dictadura ó la arbitrariedad y los preceptos constitucionales, entre la opinión del país y el personalismo de la situación, y en esa batalla se ha rasgado el velo que cubría el porvenir, se ha fijado la actitud de los partidos, se ha aclarado por completo la situación política.

Ha vencido la arbitrariedad y el personalismo, se ha ostentado vigoroso el poder del Sr. Cánovas, los graves conflictos han quedado reducidos á pequeñas é insignificantes contrariedades, y sin embargo, esa corta campaña no ha sido estéril para la oposición liberal, porque de ella ha sacado el íntimo convencimiento de que en la práctica la única buena, la única compatible con el régimen representativo, es la doctrina por los ministeriales defendida de que sólo una derrota en el Parlamento ó un voto desfavorable en los comicios, puede provocar un cambio político.

Ya puede el país protestar contra la política y los procedimientos del Gobierno, con la abstención del cuerpo electoral que verdaderamente le representa; ya puede demostrarse hasta en la evidencia la ilegalidad de graves decretos y la violación constitucional que comprenden; ya pueden formularse solemnes protestas y aparecer como urgente y necesaria la intervención del poder legislativo; el Gobierno con su doctrina, que anula el poder moderador, sigue tranquilo haciendo ostentación de la confianza del Parlamento y de la ilimitada confianza de la Corona, según frase de algun periódico ocioso.

Ese resultado sirve de grande enseñanza para la oposición, que sólo puede esperar el poder cuando venza en el Parlamento ó en las urnas electorales; es decir, cuando se realice el milagro de que existan mayorías conservadoras que representen la verdadera opinión del país, y no la sola voluntad del Gobierno, ó cuando el Gobierno deje libre el ejercicio del derecho electoral, otro milagro apenas concebible en tiempos conservadores.

Habiendo desaparecido, pues, la patriótica esperanza que muchos abrigaban (y nosotros, re-putandola, hemos calificado hace tiempo de ilusión) de que determinados artículos constitucionales ejercieran su natural influencia en el porvenir político, la situación se presenta ya clara para todos, y de ahí la unánime y resuelta actitud de nuestro partido, y la política

de resistencia de que el Gobierno se ampara.

Se ha inaugurado, pues, un periodo muy grave. La oposición, decidida á no perderlo todo, lucha y seguirá luchando por los principios liberales que representa, por su herida dignidad, por los intereses de las instituciones representativas, y el Gobierno resiste su empuje con los violentos ataques, con el sarcasmo y el insulto de la prensa que le representa, con la más cruda persecución á los periódicos liberales.

Naturalmente, con esta violencia del Gobierno se avivan los sentimientos de la oposición, dispuesta á no cajar ni un paso en la patriótica senda porque camina, y á su entereza, á su firme propósito se con testará tal vez con nuevas y más violentas medidas ya acariciadas, y no sabemos si puestas en principio de ejecución.

De todas maneras, la atmósfera se condensa; la lucha, por más que presente momentos de reposo, continuará con mayor viveza; el incidente más insignificante excitará las pasiones, y es imposible, de todo punto imposible volver á aquellos periodos de tranquilidad en los ánimos y de calma inalterable en las esferas de la política.

¿Cómo no ha de parecer largo, interminable, ese plazo que señala el Sr. Cánovas para la reunion de las Cortes? ¿Cómo llegarán á él los partidos? ¿Qué aspecto vestirá entonces la política? ¿Qué sucesos habrán surgido?

Difícil es preverlo; pero sin temeridad puede asegurarse que no existe punto de parada. El impulso está dado, y es difícil contenerle. En determinados periodos políticos, los sucesos se precipitan.

Creanos el Gobierno. Urge que aquel plazo se acorte; urge que las Cortes se reúnan.

(La Mañana.)

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA OPINION».

Paris 23 Setiembre de 1880.

El domingo pasado se celebró en el pintoresco pueblo de San Germain en Laye, la inauguración de la estatua erigida á la memoria de Adolfo Thiers y ejecutada por el célebre escultor Monsieur Mercié.

Asistieron á esta ceremonia Madama Thiers, y su Srta. hermana, acompañadas por el general Gallard, Mr. Jules Simon, Mr. Albert Joly, Mr. Miquet en representación de la familia, del Parlamento, de la Academia Francesa y del Instituto.

La artillería disparó 21 cañonazos al principiarse la fiesta, Mr. Melchisedec de la Opera acompañado del coro de Orfeones, cantaron un himno. A seguida se pronunciaron estensos discursos de apología. Cuando la muchedumbre se disponía á retirarse, un jóven periodista, se dirigió á la tribuna y con voz estentórea pronunció estas palabras: *En nombre de los treinta y cinco mil comunistas fusilados, protesto contra la erección de esa estatua.*

El periodista fué detenido; las músicas se dispersaron y la fiesta se terminó, con una copiosa y oportunísima lluvia.

En el pedestal de la estatua de Adolfo Thiers, se han inscrito los títulos que poseía el eminente estadista, observando que se haya prescindido del que tenía mas en aprecio, el de *periodista*. Sabido es que Mr. Thiers comenzó su vida pública como redactor de *Le National*.

Entre las fiestas nocturnas de esta capital que mas atractivo ofrecen en estos momentos, se cuenta el Circó de Verano de los campos Eliseos, donde Miss Oceana con sus equilibrios y Mademisselle Elisa con sus notables ejercicios ecuestres, arrancan del público nutridos aplausos y estrepitosas muestras de entusiasmo.

*Le Figaro* en un artículo de alabanza que dedica á la distinguida amazona Elisa, habla de sus caballos, de sus triunfos de sus debuts y de su educación religiosa. Mademisselle Elisa que obtiene una victoria cada vez que se presenta en público, ha sido monja antes de lanzarse á la arena; goza de una reputación envidiable en la Corte de Austria y la misma emperatriz la prodiga toda suerte de atenciones, honrándola con una afectuosa amistad.

*Le Figaro* estiende la biografía de esta eminencia ecuestre, hasta confundir en un solo destino el caballo y la muger, titulándolos *bestias de lujo*.

En otro tiempo, la voz unánime del bello sexo se hubiera dejado sentir potente como una sola voz, reclamando de la prensa más comedimiento en sus dictados, mas consideración en sus juicios.

Al estado social que hemos llegado, las expresiones que antes podrian degradar la grandeza de la mujer y la generosidad de sus sentimientos, no solo no se miran con indiferencia sino que se acojen hasta con gracia. Así es el mundo y así se halaga á ciertas mujeres.

Confundir con un mismo epíteto la bestia de carga y la compañera del hombre, me parece un poco atrevido. Verdad es que este atrevimiento es perdonado en aras de la lisonja y del incienso que de tan buen grado acepta la mujer.

Las familias mas acomodadas, van buscando el atractivo que ofrece una sociedad amiga ó un espectáculo inocente. El teatro francés ha sido invadido por los naturalistas y las escenas dramáticas amenazan implantarse en las escenas domésticas.

No hay mas teatros que la Opera donde se recrean los oidos en la música, con ese lenguaje celestial que habla al alma. La Opera no es accesible á todas las fortunas.

El drama ha perdido con el mérito de la rima, su incentivo moral, su interés histórico.

El drama no podia invadir la paz del hogar como ha hecho la novela y á la novela se le deben los últimos dramas del mundo real, que hemos visto desenvolverse recientemente ante los tribunales.

De manera que si antes era el amor caro por las exigencias, el lujo y los vicios de la mujer, ahora el amor es peligroso por los bríos que el naturalismo ha inspirado á la mujer.

Tambien el sexo fuerte ha aprendido algo del naturalismo, y ya no son las tabernas ni los burdeles, el teatro de las escenas violentas, ni sus héroes son los desalmados vagabundos. La escena se ha trasladado al restaurant mas aristocrático de Paris, el héroe ha sido un título bien conocido, la víctima ¡ha! la víctima fué un compañero, de juicio ligero, es verdad, pero de una satírica y una ilustración dignas de toda estima.

Hallábase almorzando el periodista Mr. Scholl con dos amigos en el Restaurant Biguon. A los postres se le dirige un caballero que se encontraba en una mesa del lado, y le interroga si era él Mr. Aurelio Scholl, á la contestación afirmativa, el demandante que no era menos que el conde de Dion, le dá dos puñetazos en la cara y ante la enérgica declaración del atacado, le lanza una botella de Champagne al pecho, ocasionándole serias lesiones orgánicas. La razon de esto es un artículo publicado por la víctima sobre la vida privada del conde de Dion. Conocíamos la lucha á brazo partido de salvajes; conocíamos la lucha á mano armada con plomo ó con acero, y hasta el mortífero líquido corrosivo puesto en moda; pero no conocíamos los ataques bruscos con botellas de Champagne.

Ahora solo falta que el prefecto de Policía, obligue á los médicos á que prescriban las botellas de Champagne como el vitriolo.

## TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 26 á las 10'45 m.

(Recibido á las 1'54t.)

La Gaceta no publica nada de interés general.

En el Consejo de Ministros de mañana se ocuparán exclusivamente en ultimar la cuestion de gracias.

Se ha ordenado que el lunes por la madrugada marchen á Dulciño las escuadras de las potencias.

## ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid, 3 p. 21'45.

Barcelona, 21'50.

Palma, 21'50.

Paris, sin parte.

Coloniales, 129'87.

Nortes, 74'75.



**Alquiler.**

Se alquila un primer piso de mucha capacidad y que reúne todas las comodidades necesarias. Tiene siete dormitorios, agua a grifo y coladuría. Darán razon en esta imprenta. 8

**Al público.**

Después de haber recorrido las principales ciudades del Extranjero ha regresado a esta capital el acreditado retratista de la calle de los Frailes núm. 1. En dicho establecimiento se hacen retratos esmaltados a precios sumamente económicos aunque esté nublado. 10-8

**Alto aquí.**

En un punto céntrico de esta ciudad y por un precio módico hay una finca de nueva construcción para vender que produce de renta unas doce pesetas diarias. En esta imprenta darán más pormenores. 8

**SACOS DE YUTE DE TODAS CLASES.**

En la fábrica de la calle de los Olmos a precios muy baratos.

**ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS**

CALLE DEL SOL, NÚM. 27. Permanece abierto todos los días de 8 a 1 por la mañana y de 3 a 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana. Hay para vender varias prendas. 38

**Academia de idiomas POR EL PROFESOR D. M. I. OLIVER.**

Clases de francés e inglés: método Robertson, el más claro y descansado para el alumno: ejercicios constantes de conversacion familiar: aplicacion práctica a la correspondencia mercantil. 12

**Cambio de domicilio.**

El veterinario de 1.ª clase D. Gabriel Carbonell que vivia calle de la Cofradia se ha trasladado, en la calle del Santo Espiritu núm. 7 principal derecha y en la tienda situada en la esquina en la misma calle, a la de Gater. 30-8

**Naipes.**

Desde el infimo precio de 4 céntimos hasta 4rs. baraja se hallan de venta en la calle de Palacio-4—frente a la Diputacion.

**LECCIONES**

de Caligrafía. Reforma de letra hasta el ménos capaz, y curso de caligrafía en toda su estension. Desde el día 1.º de Octubre próximo quedarán de nuevo abiertas las clases de 7 a 8 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde, como tambien otra especial preparatoria para alumnos de esta materia en las escuelas normales. JOSÉ VAQUER calle de Morey núm. 9. 10-4

**LECCIONES**

DE 2.ª ENSEÑANZA Y FRANCÉS. Plaza del Mercado núm. 101, principal. Para las horas de clase y demás condiciones, avistarse, con el profesor, antes del 20 de Setiembre. Las lecciones empezarán el 1.º de Octubre.

**NODRIZA.**—Una de 22 años de edad y leche de un año, desea criatura para criar en casa de los padres. En esta imprenta darán razon.

**LA JUVENTUD PALMESANA.**

Sociedad de socorros mútuos. Esta Sociedad procederá el 26 de los corrientes al nombramiento de un médico-cirujano para el servicio de ella. En la secretaria de la misma estarán de manifiesto las condiciones a que deberán sujetarse. Lo que se hace público para conocimiento de los que pueda convenir los cuales podrán enterarse y dejar su nombres desde la fecha al 25.—Palma 15 Setiembre de 1880.—El vice-secretario, André, Círerol.

**Ley electoral.**

Publicada en la Gaceta de Madrid el día 30 de Diciembre de 1878. Véndese a dos reales en la imprenta de este periódico.

**ALQUILERES.**—En la calle de Morey, hay unos entresuelos para alquilar. Informarán en la librería de Guasp.

**Barbero.**

Se necesita un oficial para todo estar. Plaza de Atarazanas núm. 1.

**EN TRES MESES.**

Enseñanza de teneduría de libros, San Miguel núm. 94 principal. 10-6

*Sociedad anónima.*

**LA INDUSTRIAL MALLORQUINA.**

Aprobado por la Junta general de accionistas el balance de la Sociedad cerrado en 30 Junio último, queda abierto el pago del dividendo de 20 pesetas, por accion, de 9 a 1 de la mañana todos los días laborables, Conquistador 7 bajos. Palma 24 de Setiembre de 1880.—P. A. de la J. de G.—El vocal de Turno, Elviro Sans.

**El robo del Toison.**

Las personas que tienen pedida dicha obra pueden pasar a recogerla en la imprenta de este periódico.

Baños de la calle de los Huertos. Quedarán cerrados el 30 del actual.

**Aviso al público.**

Buena ocasion para comprar algunos libros de segunda enseñanza con rebaja de precios por ser de lance. Dictionario Mallorquin Castellano se vende a la mitad de su primitivo precio por quedar unos pocos ejemplares. Cuesta de Brossa núm. 14, tienda. 7

**Clase de caligrafía**

por el Profesor Graduado y de Cámara de S. M. D. Julio de Villalba.

Reforma completa y pronta de toda clase de letra por viciosa que sea. Enseñanza del verdadero y puro carácter inglés, redondo, gótico y toda clase de adorno, tan necesarios; y en particular a los que se dedican a la carrera del comercio.—Mision 2 principal. 23

**Recaudadores**

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico a precios baratísimos.

**VINICOLA MALLORQUINA.**

(Cuarto dividendo pasivo.)—Debiendo hacerse efectivo en las oficinas de esta Sociedad antes del 15 del próximo mes un dividendo pasivo a razon del 5 por 100, se anuncia para conocimiento de los señores accionistas. Palma 16 de Setiembre de 1880.—Por acuerdo de la J. de G.—El Administrador Gerente, Bernardo Canet y Ferrer.

**Interesante.**

D. Pedro Calbó, profesor de estudios médicos, que ha ejercido durante algunos años con provechosos resultados tanto para los alumnos de Medicina como para los practicantes, pone en conocimiento del público que abrirá de nuevo una clase para estos últimos, como tambien el repaso de la asignatura de Fisiología que se estudia en el Instituto.

Podrán los interesados informarse con el profesor, del plan de estudios y demás que les convenga saber, desde las 11 de la mañana a las dos de la tarde en su casa—San Lorenzo—48-2.º

El próximo Octubre tendrá lugar la apertura del curso.

**CONSERVATORIO BALEAR.**

La Junta Directiva tiene acordado proveer por concurso y arreglamente a las condiciones que estarán de Manifiesto en Secretaria la plaza de Maestro de coros, vacante por renuncia del que la desempeñaba.

En mi consecuencia se convoca a los señores profesores que quieran optar a dicha plaza, para que hasta el 1 de Octubre puedan solicitarla con esposicion de méritos y servicios.

Palma 24 Setiembre de 1880.—El Presidente, M. Socias y Caimari.—El Secretario, Jaime Serra y Orell.

Se desea vender a voluntad de su dueño, los predios S. Morro y Vall-Llobera de estension de ciento setenta cuarteradas, distan de la estacion de Muro una hora, juntos a las suertes de Santa Margarita. Don Pedro Antonio Ripoll Sitgar informará. 6-2

Una joven, viuda, de 26 años de edad, desea criar en casa de la criatura. Darán razon en esta imprenta.

**COMPANIA DE ALMACENES**

GENERALES DE DEPÓSITO EN PALMA. Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pago del 4.º dividendo pasivo de un 5 por 100 del valor nominal de las acciones, que se hará efectiva en las oficinas de esta Sociedad calle de Palacio, núm. 34 desde el 22 del corriente hasta el 6 de Octubre próximo. Palma 4 Setiembre de 1880.—El Administrador,—M. Mateu y Mas.

**DICCIONARI Mallorquí-Castella**

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement aumentat ab totas sas véus d'us modern y antic que no 's troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valenciana, y antigua llemosina: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca e Ivissa: sas de ciencias, arts, oficios, professions, comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de 's castellá, admésas en sas conversaciones y literatura balear, ab sas respectivas definicions, acepciones, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y a fi de que se classe ménos acomodada puga poseir un libre de tanta utilidat, es preu de cada entrega será tan sòls de 3 cuartillos de real en tota España. PUNTS DE SUSCRIPCIÓN. Palma.—A sa librería d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devatin sa Diputació provincial, ahont se dirigitán sas peticions y reclamacions.

**¿POR QUÉ COSER Á MANO?**



ACUDID A **JAIME II, NUM. 4** Palma de Mallorca DONDE POR **10 reales semanales** sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legitimas máquinas para coser de **LA COMPANIA FABRIL SINGER DE NUEVA YORK.** SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIA. **JAIME II, NUM. 4.**

**Importante.**

A los herederos de los fallecidos en el ejército tanto de España como de Ultramar podrán dirigirse en la calle de Palacio número 15, que se les enterará de los derechos que les corresponden como herederos del difunto militar, para que puedan cobrar los alcances que en definitiva les corresponden. Horas de despacho de 9 a 1 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde. 22

Se alquila el segundo piso de la casum. 31 de la calle de San Jaime que tiene bastante capacidad y agua a grifo. Informarán en el principal y en la casa número 29. 8-6

**LOTERIA NACIONAL. PROSPECTO DEL SORTEO QUE HA DE CELEBRARSE EN MADRID EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 1880.**

Constará de 12,000 billetes, al precio de 250 pesetas, divididos en décimos a 25 pesetas, distribuyéndose 2.190.000 pesetas en 630 premios de la manera siguiente: Premios. Pesetas.

1 de . . . . .	500,000
1 de . . . . .	250,000
1 de . . . . .	125,000
1 de . . . . .	100,000
2 de 50.000 . . . . .	100,000
42 de 5.000 . . . . .	210,000
576 de 1.500 . . . . .	864,000
2 aproximaciones de diez mil para los números anterior y posterior al del premio mayor . . . . .	20,000
2 id. de 6,000 id. para id. del premio segundo . . . . .	12,000
2 id. de 4.500 id. para el premio tercero . . . . .	9,000

630 2.190.000 Palma 23 Setiembre 1880—El Administrador, Eleuterio Quijada.

**Colegio de primera**

**Y SEGUNDA ENSEÑANZA**

establecido en la villa de Manacor,

DIRIGIDO POR D. MIGUEL RIUTORT.

Desde el día 1.º de octubre próximo se abrirá de nuevo este establecimiento y se enseñarán las materias siguientes:

Clases de segunda enseñanza. Todas las asignaturas necesarias para aspirar al grado de Bachiller segun las disposiciones vigentes.

Clases preparatorias. Instruccion primaria; aritmética práctica.

Clases de adorno. Música, dibujo, gimnasia. Las clases de segunda enseñanza D. Pedro José Llisteras, Bachiller en la facultad de Ciencias, D. Juan Sancho, Licenciado en la facultad de farmacia y don Miguel Amer, Licenciado en la facultad de Medicina.

Regentarán las clases preparatorias don Miguel Riutort y D. Pedro José Llisteras.

Las clases de adorno se organizarán a principio de curso, habiendo alumnos que deseen concurrir a las mismas.

En este colegio que a mas de contar con el material científico necesario para facilitar la enseñanza de las materias a que dedica, ocupa un local expresamente habilitado para el objeto y dotado de las condiciones que la vigilancia, higiene y comodidad de los alumnos reclaman, se admiten alumnos Pensionistas, Medipensionistas y Externos: siendo el presbitero D. Francisco Mulet el Director espiritual y Capellan Regente del establecimiento, que contará igualmente con los Inspectores que el número de los colegiales exija.

Los alumnos que deseen seguir la segunda enseñanza debe an solicitarlo antes del 30 del mes actual y antes del 24 del mismo los que hayan de matricularse por primera vez y deseen sufrir en este establecimiento el correspondiente examen de ingreso.

En el colegio situado en el ex-convento de PP. Dominicos de esta poblacion, se facilitarán cuantos datos se crea conveniente conocer.

Manacor 15 de Setiembre de 1880.—Miguel Riutort. 10 7

**A quien convenga.**

Maletas a precios de fábrica. Las hay en la librería de esta imprenta.

**MOLINOS HARINEROS**

SOBRE COLUMNA-TORRE DE FUNDICION, INCLUIDAS las muelas, el mecanismo, la plataforma y la cubierta Sin soldaduras, engastes, ni puntos de apoyo exteriores.

FUNCIONANDO POR LA FUERZA HIDRÁULICA Ó POR ESTA Y LA MÁQUINA DE VAPOR REUNIDAS Ó SOLO POR LA MÁQUINA DE VAPOR.



La torre llega con su mecanismo completamente montado, se la coloca en el lugar que ha de ocupar y una hora despues de su llegada el molino puede ya funcionar y moler.

El molinero puede añadir tantas ruedas como quiera a las que antes poseia sin nuevos gastos de construccion y sin ningun genero de molestia.

Las muelas de calidad extra-superior, proceden de las mejores canteras de la Ferté-sous-Jouarre.

La Torre de fundicion tiene la ventaja de ser insensible a la humedad, al calor y a la sequia, que en los paises cálidos sobre todo, dislocan tan facilmente las armaduras en madera per bien montadas que esten. Estos cambios atmosféricos no ejercen ninguna influencia sobre nuestra Torre de fundicion ni sobre el mecanismo que ella soporta.

Se remiten gratis los prospectos con dibujos y esplicaciones detalladas.

J. HERMANN-LACHAPPELLE 244, Faubourg Poissonnière, Paris

**CULTOS SAGRADOS.**

Dia 28.

**SAN WENCESLAO MÁRTIR Y EL BEATO SIMON DE ROJAS CONFESOR.**

El Jubileo de cuarenta horas se gana en la Mision dedicadas a la muerte de su Santo fundador, esposicion a las nueve y media y en seguida, nona y misa mayor solemne y al anochecer rosario, oracion, estacion y reserva de S. D. M.

En San Miguel por la tarde, maitines, laudes y completas solemnes a su Titular.

IMPRESA DE B. ROTGER.